



México, D.F., a 4 de febrero de 2014

**DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Quiero preguntarle sobre estas declaraciones que hizo ayer el secretario de Gobernación, Osorio Chong, de que perseguir al oponente nada más con fines políticos es criminal, como sucedió con Felipe Calderón.

**RESPUESTA.-** ¿En referencia a Michoacán?

**PREGUNTA.-** A Michoacán y a otros estados.

**RESPUESTA.-** La postura la hemos ya fijado con absoluta claridad: en el tema de la enorme violencia que sufren algunas regiones de nuestro país, señaladamente el estado de Michoacán, lo que debe haber es unidad nacional.

**Bajo ninguna circunstancia politizar estos asuntos, cerrar filas y, por supuesto, hacer todo lo que esté en nuestras manos, cada uno desde nuestro ámbito de competencia, para restaurar el Estado de derecho en Michoacán y para que los habitantes de Michoacán puedan recuperar la paz y la tranquilidad en que merecen vivir.**

**PREGUNTA.-** Precisamente, hoy se da una visita importante, por lo menos simbólica, del Jefe del Ejecutivo a Michoacán y en esta visita uno de los jefes de las autodefensas afirma que no van a dejar las armas. ¿Es una provocación o cómo se puede leer esta declaración?

**RESPUESTA.-** Vamos a estar muy atentos a las declaraciones del Presidente de la República el día de hoy en el estado de Michoacán.

En esta Cámara de Diputados reiteramos nuestra postura: los asuntos de seguridad no deben ser politizados. Los graves niveles de violencia que sufren algunas regiones de nuestro país demandan unidad nacional y que todos, desde nuestro ámbito de competencia, hagamos aquello que esté en nuestras manos para que Michoacán recupere la paz y la tranquilidad que merecen sus habitantes.

PREGUNTA.- Diputado, ¿sería necesario, también en el caso de Michoacán, que se dé a conocer qué funcionarios estaban coludidos con el crimen organizado, como una manera de avanzar en recobrar el Estado de derecho? Porque hasta el momento no se puede entender cómo avanzaron tanto, por ejemplo, los “Caballeros Templarios” sin el apoyo, la complicidad de funcionarios.

RESPUESTA.- Es evidente que la grave situación que hoy vive el estado de Michoacán se explica por décadas de descuido y de ausencia de autoridad.

Por supuesto que es pertinente una investigación al respecto, pero más importante aún es tomar cartas en el asunto para recuperar el Estado de derecho, que vuelva a regir la ley en Michoacán, que sea la autoridad quien garantice la seguridad pública, teniendo el monopolio de la fuerza pública y que, así, las michoacanas y los michoacanos puedan vivir en tranquilidad y en paz.

PREGUNTA.- Pero ¿debe evitarse la “cacería de brujas”, diputado? Porque a veces por señalamientos de testigos protegidos se mete a muchos a la cárcel.

RESPUESTA.- Por supuesto que es válido que haya investigaciones sobre acciones u omisiones, pero lo más importante es cerrar filas para resolver esta gravísima problemática de quebranto del Estado de derecho, de inseguridad y de violencia que vive el estado de Michoacán.

PREGUNTA.- Diputado, en otro tema, ¿ya sabemos cuál a va ser el orden de las leyes secundarias, ya tenemos un panorama más preciso?

RESPUESTA.- Serán, sin duda, prioritarias durante este periodo de sesiones las leyes reglamentarias de telecomunicaciones, competencia económica, política-electoral y energética.

Como lo hemos dicho, es muy probable que en paralelo se estén discutiendo la de competencia económica y la de telecomunicaciones y, por otro lado, la política-electoral y la energética.

Como tres de estas iniciativas serán presentadas por el Presidente de la República, estaremos atentos al turno que el propio Presidente solicite, es decir, esperaremos si él solicita que sean turnadas a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores.

PREGUNTA.- Diputado en este tema, hoy se rumora que la iniciativa de telecomunicaciones podría llegar hoy mismo al Senado de la República.

RESPUESTA.- El Presidente anunció el día previo al inicio de este periodo ordinario de sesiones, que él presentaría tres de estas cuatro iniciativas, que si bien no son preferentes sí son prioritarias.

Estamos, por supuesto, atentos a la presentación de estas iniciativas y al turno que sea solicitado.

PREGUNTA.- Diputado, la versión de que pudiera quedarse hasta el próximo mes de agosto.

RESPUESTA.- Como lo he dicho: yo respetaré las decisiones al interior de mi grupo parlamentario y, por supuesto, del Pleno de esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Hoy se da publicidad, diputado, al Código Penal Único.

RESPUESTA.- Recordar que en el año 2008 se hizo una reforma constitucional para que nuestro sistema penal ahora sea oral, para que los juicios sean mucho más rápidos, más justos y beneficien a las víctimas fundamentalmente.

Esa reforma implica que expidamos un Código Único de Procedimientos Penales que aplique para toda la República Mexicana.

El día de hoy le damos publicidad y en la próxima sesión lo estaremos votando. De aprobarse, de acuerdo al transitorio, irá entrando en vigor de manera gradual y necesariamente tendrá que estar aplicándose de manera cabal en todo el país, antes del año 2016, que es lo que estableció la reforma constitucional.

Se aprobó en 2008 esa reforma, se dio un plazo de ocho años para mutar, para transitar hacia este sistema oral, y eso deberá ocurrir a más tardar en el año 2016.

PREGUNTA.- ¿Pero sí empezó este proceso de modernización diputado en la República Mexicana incluyendo a los jueces, ministerios públicos?

RESPUESTA.- Este proceso de modernización ya está en marcha. Ante los enormes retos de violencia que sufren algunas regiones de nuestro país, este Código sin duda, podrá ser una herramienta eficaz para llevar a los responsables ante la justicia de manera mucho más pronta, expedita, que los juicios sean más certeros y que podamos tener, por supuesto en nuestro país, paz y seguridad para las y los mexicanos.

PREGUNTA.- ¿En este acuerdo del grupo parlamentario, cuándo dejaría usted la presidencia?

RESPUESTA.- Es algo que no hemos tratado con ese nivel de detalle y, por supuesto, cuando haya un acuerdo lo estaremos comunicando con todas y con todos ustedes.

PREGUNTA.- ¿No está establecido el acuerdo?

PREGUNTA.- Es un asunto que resolveremos de manera interna y que una vez que haya una resolución lo estaremos compartiendo con absoluta transparencia con todas y con todos ustedes.

PREGUNTA.- ¿Se va a revisar? Porque entendíamos que el acuerdo era que usted estaba hasta el primero de marzo, hasta iniciando marzo.

RESPUESTA.- Como se ha dicho, no fue un tema que se haya tratado durante la plenaria. El día de hoy inicia nuestro periodo de sesiones, yo acataré lo que resolvamos al interior del grupo parlamentario y por supuesto lo que disponga este Pleno y con absoluta transparencia se los comunicaremos en su momento.

PREGUNTA.- ¿O sea que si te sacrificarías otros seis meses?

RESPUESTA.- No está resuelto.

**PREGUNTA.-** Diputado, ante el intenso trabajo que se avecina, podría haber ausentismo o cansancio por parte de los legisladores, ¿usted qué exhorto les haría al Pleno?

**RESPUESTA.-** Sesionaremos cuantos días sea necesario para sacar adelante la importante agenda legislativa que tenemos en puerta. La prioridad es la legislación secundaria en materia de competencia económica, telecomunicaciones, política electoral y energética.

Pero de manera adicional, hay un cúmulo muy importante de dictámenes que serán discutidos y votados, sesionaremos cuantas veces sea necesario para sacar adelante esta importante agenda legislativa.

**PREGUNTA.-** ¿Incluso ya ven un periodo extraordinario diputado?

**RESPUESTA.-** Nuestra responsabilidad es lograr el desahogo de esta agenda durante el periodo ordinario. Sólo en caso de que no logremos desahogar toda la agenda durante el periodo ordinario, se estaría planteando la posibilidad de un periodo extraordinario.

En este momento trabajamos sobre el escenario de resolverlo en el periodo ordinario.

**PREGUNTA.-** Diputado, el Consejo Coordinador Empresarial, en un comunicado que emitió ayer, expresó que el Congreso podría malograrse las reformas que aprobó el año pasado si no toma en cuenta al sector empresarial al abrir un espacio de concurso para que los empresarios aporten sus ideas respecto a las leyes secundarias, ¿usted que responde a esto?

**RESPUESTA.-** La ruta está ya trazada en las reformas constitucionales y por supuesto que ahora el reto es la expedición de la legislación secundaria, porque ciertamente muchas de las claves están ahí en los detalles.

Bienvenidas todas las opiniones y por supuesto que la legislación secundaria deberá estar a la altura de las reformas constitucionales aprobadas el año pasado.

**PREGUNTA.-** ¿Van a consultar especialistas, involucrados o ya no?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que es necesario abrirnos a todas las voces, particularmente a las voces de los especialistas, de la sociedad organizada, para que la legislación secundaria esté a la altura de las reformas constitucionales aprobadas el año pasado.

**PREGUNTA.-** Diputado ¿en qué quedó lo de los daños que provocaron los que tomaron el Pleno el 11 de diciembre del año pasado, que aventaron curules y todo eso? ¿En qué quedaron los daños, cuantificación, quién pagó, qué pasó ahí?

**RESPUESTA.-** Pediré un informe al área administrativa de esta Cámara sobre la cuantificación. Lo que tenemos claro es el registro de los daños, no se ha hecho una cuantificación final.

**PREGUNTA.-** ¿Ni quién los paga?

**RESPUESTA.-** Pero están muy claros los daños que se ocasionaron, hay un registro al respecto.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --